

COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: INT/2025/000000000867468

Fecha: 11/09/2025

Asunto: RE: [CI DG Políticas Migratorias Sdo. observaciones P. D. por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz para Emprender.]

Remitente: EVA ROCIO RAMIREZ LOPEZ

Destinatario: SV.LEGISLACION (CISJFI)

Buenos días,

En relación a la solicitud de observaciones al Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento regulador de la clasificación, acreditación y registro de los Agentes del Sistema Andaluz para Emprender, desde la Dirección General de Políticas Migratorias, se valora positivamente la atención a las especiales circunstancias de las personas emprendedoras, y en particular a aquellas con algún tipo de discapacidad o riesgo de exclusión social, a fin de asegurar el acceso en igualdad de oportunidades a los instrumentos del Sistema Andaluz para Emprender, de forma que puedan a través de la vía del emprendimiento conseguir su inclusión laboral y social.

Como aportación, se propone la inclusión de los emigrantes retornados y la población inmigrante residente en Andalucía como segmentos específicos en el Artículo 20, punto 1, quedando redactado de la siguiente forma:

"1. Medios y servicios de sensibilización y reconocimiento de la iniciativa emprendedora. Se trata de actuaciones, programas o intervenciones que promuevan la actitud, la actividad y la cultura emprendedora adaptada a las especificidades, fortalezas y carencias de la realidad andaluza y de segmentos específicos (personas jóvenes, mujeres, personas discapacitadas, personas del ámbito rural, personas integrantes del sistema educativo, emigrantes retornados, población inmigrante residente en Andalucía, etc.), o difundan casos de éxito o buenas prácticas, tanto de perfiles emprendedores como de modelos de negocio, que puedan incentivar la generación de nuevos proyectos empresariales, y comprenden los siguientes medios y servicios de sensibilización y fomento del emprendimiento"

Un saludo

Eva Ramírez López
Jefa de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales
Dirección General de Políticas Migratorias



